

El abogado de Cristina Kirchner afirmó que la ex presidenta “no se va a fugar”

12/06/2025



Carlos Beraldi, abogado defensor de la expresidenta de la Nación y actual titular del Partido Justicialista (PJ), Cristina Kirchner, afirmó que la ex mandataria “no se va a fugar” del país como sí hicieron otros “que estuvieron tres años en Uruguay”, en referencia a Fabián ‘Pepín’ Rodríguez Simón, el supuesto ideólogo de la mesa judicial de Mauricio Macri, quien pagó una fianza para volver al país y evitar su detención.

Por otra parte, aseveró que recurrirán a la Corte Interamericana porque “se violaron las garantías constitucionales y eso ampara a todas las personas” porque hay personas que creen que “la pueden tratar como a un enemigo”.

“Creen que, porque ella es Cristina está fuera del marco de garantías. Lo que recibió fueron agravios muy consistentes, graves violaciones a los derechos que establece la

Convención", manifestó en declaraciones televisivas.

También se refirió a la inhabilitación para ocupar cargos públicos y expresó que "esa situación es la que, al día de la fecha, se mantiene" y que, al ser un tema político y él ser un abogado técnico "no habla de esas cuestiones con ella".

En la misma línea, detalló que, a nivel internacional, se pueden iniciar denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que es el organismo que decide la "admisibilidad" de su caso antes de que intervenga la Corte Interamericana.

Con respecto, al monto de dinero que la Justicia estableció que debe devolver Cristina Kirchner "por defraudación" al Estado, Berardi sostuvo que "fue dispuesto por el tribunal que dictó la sentencia": "(El fallo) Está firme y eso va a ser materia de un incidente de ejecución", añadió.

Por último, confirmó el pedido de prisión domiciliaria, en el inmueble de su hija, en el barrio de Constitución, además de que la expresidenta se presentará en los tribunales dentro del plazo de cinco días establecido.

"Cristina va a ir el día en la que fue notificada. Son cinco días. Eso es lo que dispuso el tribunal. Con respecto a una posible fuga, esas son cosas que Cristina no hace y que, quizás, han hecho otras personas que fueron a Uruguay y se escaparon tres años, pero eso no está ni siquiera en la cabeza de un dirigente", concluyó.